

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :56-44-3570208-211

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :13-12-2023 11:46:42

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1519-AG23

SEÑOR (ES) : DROGUERIA HOFMANN LIMITADA Y COMPANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCION

RUT : 92.288.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VASELINA, ODONT. INTEGRAL, SOLICITUD 310

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152465	Lubricantes odontológicos	55 Unidad	VASELINA SOLIDA BLANCA ENVASE PLASTICO 24 G		995,00	0,00	0,00	54.725
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		54.725
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		54.725
					19% IVA	\$		10.398
					Total	\$		65.123

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE VASELINA SOLIDA PARA PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL COMPONENTE 4 ATENCION DOMICILIARIA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°310 DE FECHA 07-12-2023, SOLICITADO POR REFERENTE TECNICO SR. LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>